

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 27546** *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de junio de 1983 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Facultativos a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de Economía y Comercio de 15 de marzo de 1982.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1983, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la relación detallada de funcionarios, página 17340, donde dice: «A14PG334, Feito Fairen, José Manuel, 7-7-55», debe decir: «A14PG334, Feito Fairen, José Manuel, 7-8-55».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 27547** *ORDEN de 23 de agosto de 1983 por la que se nombra a don Julio César Legido Arce, Profesor agregado (a término) de «Fisiología del Deporte», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo Sr. En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio César Legido Arce, número de Registro de Personal A42EC/2.218, nacido el 18 de junio de 1939, Profesor agregado de «Fisiología del Deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 27548** *ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Electrónica (Microelectrónica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Juan José Barbolla Sancho.*

Ilmo Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Electrónica (Microelectrónica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Juan José Barbolla Sancho (A01EC2641), Catedrático de

«Electrónica» de igual Facultad de la Universidad de Salamanca

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 27549** *ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisionales de los Inspectores de Bachillerato del Estado, designados por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1982.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 898/1983, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo); el artículo 7.º del Real Decreto 2543/1979, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre), y en la base IX de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, y de acuerdo con el número 3.º de la Orden de 18 de septiembre de 1982, por la que se nombraba a cuarenta y seis Inspectores de Bachillerato con carácter provisional durante un año, transcurrido el plazo de provisionalidad y formuladas por la Dirección General de Enseñanzas Medias y por las Direcciones Generales respectivas de las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco las valoraciones a que hace referencia la base 9.2 de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Eleva a definitivos, con efectos de 1 de octubre de 1983, los nombramientos de los Inspectores que figuran en el anexo de la presente Orden, confirmando a éstos en sus destinos actuales.

Segundo.—Los Inspectores mencionados pasarán a la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Tercero.—Los Directores provinciales del Departamento, o en su caso, las autoridades autonómicas correspondientes, extenderán una diligencia en los títulos expedidos a los interesados, haciendo constar que por la presente Orden se elevan a definitivos los nombramientos provisionales, siendo confirmados en sus respectivos destinos, y que pasarán a la situación de excedencia voluntaria como Catedráticos Numerarios de Bachillerato. De dicha diligencia se remitirá copia a la Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado, en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	Destino que se asigna
A11EC183	Gómez-Menor Guerrero, Juan Miguel	Alicante.
A11EC184	Mulas Sánchez, Joaquín ...	Zaragoza.
A11EC186	González Muñoz, María del Carmen	Santiago.
A11EC187	Wulff Alonso, Enrique	Santiago.
A11EC188	Marcos de Lanuza, Francisco.	Madrid.
A11EC189	Nel-lo Alsina, Marta	Comunidad Autónoma de Cataluña.
A11EC190	García Templado, José	Madrid.
A11EC191	Begué Montañés, Samuel ...	Alicante.